

RESOLUCION S.Emp. 59/22
Buenos Aires, 7 de febrero de 2022
B.O.: 10/2/22
Vigencia: 10/2/22

Programas de empleo. Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Reglamento de la [Res. M.T.E. y S.S. 497/08](#). [Res. S.Emp. 764/11](#). Su modificación.

Art. 1 – Sustitúyese el texto del art. 95 del Reglamento del Programa de Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, aprobado por la Res. S.Emp. 764/11 y modificatorias por el siguiente:

“Asistencia económica

Artículo 95 – La Secretaría de Empleo podrá brindar asistencia económica a las instituciones ejecutoras que presenten propuestas para el dictado de cursos de introducción al trabajo y de apoyo a la empleabilidad e integración social, para su afectación a los rubros y por los montos máximos que se detallan a continuación:

Cursos de introducción al trabajo		
Rubro financiable	Unidad de medida	Monto máximo de asistencia económica por unidad de medida
Honorario docente	Hora cátedra	\$ 1.700
Honorario auxiliar	Hora cátedra	\$ 1.000
Honorario coordinador/a técnico/a	Mes de duración del curso	\$ 24.000
Honorario coordinador/a administrativo/a	Mes de duración del curso	\$ 24.000
Honorario tutor/a virtual	Mes de duración del curso	\$ 24.000
Refrigerio	Joven participante (por encuentro presencial)	\$ 100
Alquiler de PC	Joven participante (por veinticuatro horas y hasta el 50% de la comisión por curso)	\$ 100
Impresión de material didáctico (toner /resma)	Propuesta	\$ 2.400
Material didáctico (manual para docentes y manual para jóvenes participantes hasta 30)	Curso	\$ 46.655
Material de librería	Curso	\$ 13.010

Kit sanitario	Joven participante	\$ 400
Gastos operativos	Propuesta	Hasta el 5% del total de la asistencia económica

Cursos de apoyo a la empleabilidad e integración social		
Rubro financiable	Unidad de medida	Monto máximo de asistencia económica por unidad de medida
Honorario docente	Hora cátedra	\$ 1.700
Honorario auxiliar	Hora cátedra	\$ 1.000
Honorario coordinador/a técnico/a	Mes de duración del curso	\$ 24.000
Honorario coordinador/a administrativo/a	Mes de duración del curso	\$ 24.000
Honorario tutor/a virtual	Mes de duración del curso	\$ 24.000
Refrigerio	Joven participante (por encuentro presencial)	\$ 100
Impresión de material didáctico (toner /resma)	Propuesta	\$ 2.400
Material didáctico (manual para docentes y manual para jóvenes participantes hasta 30)	Curso	\$ 32.908
Material de librería	Curso	\$ 11.450
Kit sanitario	Joven participante	\$ 400
Gastos operativos	Propuesta	Hasta el 5% del total de la asistencia económica

El rubro refrigerio sólo será financiable cuando la carga horaria diaria del curso sea mayor o igual a tres horas cátedra consecutivas”.

Art. 2 – La modificación dispuesta por el art. 1 de la presente resolución será aplicable a propuestas para la ejecución de cursos de introducción al trabajo y/o de cursos de apoyo a la empleabilidad e integración social que se aprueben con posterioridad a la entrada en vigor de la presente medida.

Art. 3 – La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4 – De forma.